toria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 106, de 4 de mayo de 1977, de conformidad con cuanto se dispone en la base 5.1 de dicha convocatoria, Esta Dirección ha resuelto designar al Tribunal calificador de las citadas pruebas, que quedará integrado de la forma si-

Presidente: Ilustrísimo señor don Enrique Carrasco Gadea, Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de

España.

Suplente: Ilustrísimo señor don Francisco Marzo Vidaurreta,
Jefe del Departamento de Explotación de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

Ilustrísimo señor don José Luis Rodríguez de Torres, Jefe del Departamento de Construcción de la Confederación Hidro-gráfica del Sur de España. Don Ceferino Sánchez Calvo, Jefe del Gabinete Técnico del

Gobierno Civil de Málaga, como representante de la Dirección General de la Función Púbica de la Presidencia del Gobierno.

Don Matias Alvarez Peña, Jefe de la División de Actuación Administrativa de la Comisaría de Aguas del Sur de España, como representante de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Suplentes:

Ilustrísimo señor don Delfín Velasco Villamar, Jefe del Gabinete Técnico de la Confederación Hidrográfica del Sur de

Don Carlos Rodríguez Raigón, Jefe de la Sección de Administración General del Gobierno Civil de Málaga, como representante de la Dirección General de la Función Pública de la Presidencia del Gobierno.

Don Francisco Barrios Hurtado de Mendoza, Jefe de la Sección de Actuación Administrativa de la Jefatura Provincial de Carreteras de Málaga, como representante de la Subsecreta-ría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Secretario: Doña Carmen Domínguez Togores, Jefe de la Sección de Actuación Administrativa de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

Suplente: Don José Luis Torres Ledesma, Oficial Letrado de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal calificador cuando concurran las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Málaga, 7 de febrero de 1978.—El Ingeniero Director, Enrique Carrasco Gadea.

5840

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar los exámenes del con-curso-oposición para proveer cuatro plazas de Inge-nieros Técnicos de Obras Públicas de la Escala Especial, con destino una en el Laboratorio de Trans-porte, una en el Centro de Estudios Hidrográficos y dos en el Gabinete de Aplicaciones Nucleares. de-pendientes de este Organismo.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes del concurso-oposición para cubrir cuatro plazas de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas de la Escala Especial del Personal propio de dicho Organismo, con destino una en el Laboratorio del Trans-porte, una en el Centro de Estudios Hidrográficos y dos en el Gabinete de Aplicaciones Nucleares, según convocatoria publi-cada en el «Boletín Oficial del Estado» número 175, de fecha 23 de julio de 1977, estará constituido de la forma siguiente:

Titulares

Presidente: Don José Antonio Jiménez Salas, Ingeniero de Caminos, Canades y Puertos.

Vocal-Secretario: Don Rafael Pedrajas Carrillo, Secretario del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.

Vocales: Don José María Martín Mendiluce, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, y don Vicente Roglá Altet, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Vocal representante del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo: Don Manuel Laso Vallejo, Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

Vocal representante de la Dirección General de la Función

Vocal representante de la Dirección General de la Función Pública: Doña María Encarnación Marzal Caparrós, Jefe de Sección de Expropiaciones, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Suplentes

Presidente: Don Florencio del Pozo Frutos, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Vocal-Secretario: Don Rafael Calero Clemente, funcionario de

la Escala Administrativa

Vocales Don Delfín Pulido e Hijón, Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, y don Francisco Javier Goicolea Zala, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Vocal representante del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo: Don Carlos Arrieta Benito, Técnico de la Administración Civil del Estado.

Vocal representante de la Dirección General de la Función Pública: Don Francisco Corralero Sainz, Jefe de Negociado de Normes e Indemnizaciones de Expropiaciones, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Madrid, 15 de febrero de 1978.-El Director del Centro, Car-

5841

RESOLUCION de la Comisión Delegada del Patronato de Casas para Funcionarios Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para Cubrir una plaza de Auxiliar administrativa de dicho Organismo. trativo de dicho Organismo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la base 4.1. de la resolución de la Comisión Delegada de este Patronato de Casas del Miristerio de Obras Públicas y Urbanismo de 6 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de diciembre), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo del Organismo, y una receivado de la compania de la comisión de la co vez finalizado el plazo de presentación de las solicitudes que en la misma se establecen, esta Comisión Delegada acuerda hacer pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Aspirantes admitidos -

Aceña Taravilla, Eugenio (D. N. I. 2.832.842).
 Muñoz Moreno Leandro (D. N. I. 50.542.061).

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Contra esta lista provisional podrán los interesados interponer reclamación en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Esta-do», de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 7 de diciembre de 1977.—El Presidente, Martín de Eyries Valmaseda.

Ilmo. Sr. Gerente de este Organismo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

5842

ORDEN de 28 de enero de 1978 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VIII, «Elementos de composición», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo VIII, «Elementos de composición», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid, anunciado por Orden miniterial de 16 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero). Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-

oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de enero de 1978—P. D. el Director general de
Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo, Sr. Director general de Universidades.

5843

RESOLUCION del Tribunal de oposición a la dra del grupo XXVI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universi-dad Politécnica de Madrid por la que se señala lugar, dia y hora para la presentación de los oposi-

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del gru-po XXVI, «Instrumentación electrónica, telemando, telemedida y señalización» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, de la Universidad Politécnica de Madrid, con-

vocada por Orden ministerial de 28 de diciembre de 1976 (*Bole-tín Oficial del Estado» del 5 de febrero de 1977), para que efec-túen su presentación ante este Tribunal el día 29 del próximo mes de marzo, a las trece horas, en la sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación (Ciudad Universitaria).

Ciudad Universitaria).

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación, así como de la Memoria por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra y cuantos méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

cicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Asimismo, y si a ello hubiere lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden de actuación durante los ejercicios.

Madrid, 3 de febrero de 1978.—El Presidente del Tribunal, Antonio Millán Hernández.

5844

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química inorgánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid por la que se cita a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposi-ción para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Quí-mica inorgánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad mica inorgánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid, convocada por Orden de 6 de marzo de 1976 (Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril), para efectuar su presentación ente este Tribunal, a las once horas del día 28 de marzo del corriente año, en la sala de conferencias del Instituto de Edafología y Biología Vegetal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Madrid, Serrano, 115 ois, y hacer entrega de una Memoria por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por septuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

tuación.

Madrid, 4 de febrero de 1978.—El Presidente del Tribunal, Francisco González García.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

5845

RESOLUCION del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas en turno libre de Auxiliares Administrativos de la plantilla del Organismo.

Vacantes veintiura plazas de Auxiliares Administrativos (coeficiente 1.7) de la plantilla del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias y estando previsto que se produzcan otras treinta, y dos, habiendose respetado los porcentajes a que se refieren la Orden ministerial de 17 de septiembre de 1975 (*Boletín Oficial del Estado* de 13 de octubre) y el Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo (*Boletín Oficial del Estado* del 19), de conformidad con la reglamentación para el ingreso en la Administración Pública (Decreto 1411/1988, de 27 de junio), y cumplido el trámites preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno de acuerdo con el artícu-6.2.d. del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, se resueive cubrir, en turno libre, cuatro plazas de Auxiliares Administrativos de la plantilla del Organismo de acuerdo con las siguientes de acuerdo con las siguientes

Bases de la convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número y distribución de las plazas.

Se convocan cuatro plazas de Auxiliares Administrativos (coeficiente 1,7) en turno libre de acuerdo con la siguiente distribución:

Dos plazas con destino en el CRIDA 05 (Valladonid). Una plaza con destino en el CRIDA 05 (Salamanca). Una plaza con destino en el CRIDA 06 (Madrid).

1.2 Características de las plazas.

De orden reglamentario: Dichas plezas se regirán por las normas contenidas en el Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de

De orden retributivo: Los emolumentos a percibir serán los

que se fijan de acuerdo con el Decreto 157/1973, de 1 de febrero que regula el régimen económico del Personal al servicio de los Organismos autónomos, Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo y demás disposiciones concordantes.

Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la pre-sente convocatoria, estarán sometidas al régimen de incompati-bilidades que se determina en el artículo 53 del Estetuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos y no podrán simultanear el desempeño de su plaza con cualquier otra de la Administración Centralizada, Autónoma o Local del Estado.

1.3. Sistema selectivo.

La selección de aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición que constará de las siguientes fases o pruebas, siendo eliminatorios todos ellos.

Primer ejercicio: Consistirá en copiar a máquina durante veinte minutos un texto seleccionado por el Tribunal. Deberán realizarse como mínimo, 225 pulsaciones por minuto. Se puntuará de cero a 10 puntos Voluntariamente podrán hacer un ejercicio de taquigrafía (que se puntuará de cero a un punto) y una traducción con diccionario de uno o varios idiomas puntuando un punto por cada idoma acreditado.

La calificación final se hará sumando (en su caso) la puntua-

La calificación final se hará sumando ten su casol la puntua-ción obtenida en la prueba de mecanografía, las puntuaciones de les pruebas optativas de taquigrafía e diomas siendo necesa-rio un total de cinco puntos para aprobar el ejercicio. Segundo ejercicio: Los que hubieren aprobado el anterior ejercicio contestarán a un cuestionario de sesenta preguntas de respuesta alterna va preparado al efecto por el Tribunel que versará sobre las materias del programa que se publica en el ancio I de esta convocatoria. anejo I de esta convocatoria.

2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

- 2.1. Para ser admitidos a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos:
 - a) Ser español.

b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad el día que finalice el plazo de presentación de solicitudes.
c) Estar en posesión del título de Bachiller Elemental, Graduado Escolar o Formación Profesional de primer grado. Recibirán la misma consideración cuantos tengan aprobados cuatro cursos de cualquier extinguido plan de estudios de Bachillerato (Orden de 26 de noviembre de 1975, «Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

Carecer de antecedentes penales por la Comisión de

Delitos Dolosos.

f) No haber sido separado mediante expediente disciplina-rio del servicio de la Administración Central, Local o Institu-cional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

públicas.

g) Para los aspirantes femeninos, haber cumplido o estar exentos del Servicio Social de la Mujer, bastando que se haya cumplido cuando finalice el plazo de treinta días señalados para la presentación de documentos al ser declarados aptos. Todos los requisitos anteriores deberán poseerse nel momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y gozar de los mismos durante el procedimiento de selección hasta el momento del nombramiento, salvo lo dispuesto en el apartado g). el apartado g).

3. SOLICITUDES

3.1. Forma.

Los que deseen tomar parte en las pruebas selectivas deberán en su solicitud (modelo duplicado aprobado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de mayo de 1973, «Boletín Oficial del Estado» número 134, de junio de 1973), hacer constar lo siguiente:

a) Manifestar los aspirantes que reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria, indicando en la solicitud el número de su documento nacional de identidad.

b) Comprometerse, en caso de obtener la plaza, a prestar juramento en la forma reglamentaria.
c) Manifestar, en su caso, si desean acogerse a los beneficios de la Ley de 17 de julio de 1974, por reunir los requisitos

exigidos en la misma.

d) Indicar la plaza a que se aspira especificando claramente el centro y localidad de la misma, todo ello en el apartado 1 del modelo oficial de instancia.

e) En el apartado 29 del modelo oficial se bará constar si el aspirante se presentará a las pruebas voluntarias de taquirante se presentaria de la contra de grafía o idiomas, indicando, asimismo, en su caso, el idoma o idiomas escogidos.

3.2. Organos d'quien se dirige.

Las solicitudes se dirigirán al Presidente del I. N. I. A., calle del General Sanjurjo, número 56, Madrid.

3.3. Pazo de presentación.

El plazo de presentación será de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria, en el «Boletín Oficial del Estado».